



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 164.14
EXPEDIENTE N° 6429/13
Salta, 20 MAR 2014

VISTO: La RES.DECECO N° 943/13 de esta Facultad, mediante la cual se otorga a por la alumna **Valeria Cristina LOPEZ**, D.N.I. N° 26.045.528, L.U. N° 523.990, equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Tucumán, por asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 98 obra el Acta N° 001, Libro 8F, de fecha 18.02.14, donde informan los señores profesores: Elio Rafael De Zuani, Rosana Elizabeth Ruiz y Laura Rivas, que la alumna **Valeria Cristina LOPEZ**, aprobó los temas faltantes, especificados en el Artículo 2° de la RES.DECECO N° 943/13.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

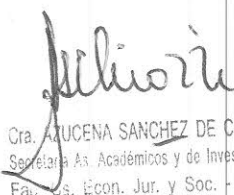
**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES,
RESUELVE:**

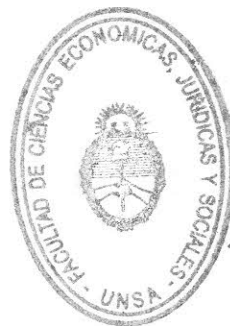
ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna Valeria Cristina LOPEZ, L.U. N° 523.990, equivalencia total de la asignatura **Administración I**: Libro: 0036, Folio: 0208, Acta: 0208, **nota: 2 (dos)**, fecha: 13/08/1998; Libro: 0037, Folio: 0311, Acta: 0311, **nota: 5 (cinco)**, fecha: 21/12/1998, aprobada en la carrera Contador Público Nacional dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y los temas faltantes especificados en el Artículo 2° de la RES.DECECO N°. 943/13, por la asignatura **PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION** de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la alumna Valeria Cristina LOPEZ, a la Dirección General Académica, Sede Regional Sur - Rosario de la Frontera, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/ndc

ee


Cr. ATUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO